

18/09/2014

Amplían hasta el martes 23 de septiembre detención de imputados por colocación de bombas

La Fiscalía Regional Metropolitana Sur presentó ante el 15 Juzgado de Garantía de Santiago a tres imputados por la colocación de artefactos explosivos. El tribunal acogió los argumentos de la fiscalía y amplió su detención hasta este martes 23 de septiembre, fecha en la que se exhibirán pruebas que permitan acreditar la presunción de su participación en delitos de carácter terrorista acontecidos en Santiago.

Guillermo Durán Méndez (25 años), Juan Flores Riquelme (22 años) y Nataly Antonieta Casanova Muñoz (25 años), fueron detenidos esta madrugada por efectivos de carabineros de acuerdo a instrucciones impartidas por la Fiscalía de Chile. El Fiscal Nacional, Sabas Chahuán, destacó el trabajo efectuado por el equipo de fiscales a cargo de la investigación, señalando que "es un éxito que tenemos que

refrendar con posterioridad ante las autoridades judiciales que correspondan. Hay diligencias en curso relacionadas con las que se hicieron esta madrugada".

El Fiscal Regional Metropolitano Sur, Raúl Guzmán, calificó a los imputados como miembros de una "célula compacta y hermética" cuya detención fue posible gracias al trabajo en equipo de fiscales y carabineros en esta indagación. Tras el control de detención Guzmán destacó: "como una manera responsable para efectos de clarificar, ratificar y establecer esos antecedentes es que se ha solicitado esta ampliación de detención para realizar algunas diligencias específicas y determinadas, y también esto va en beneficio de las propias defensas de los imputados, en orden a que de la realización de estas diligencias también puedan surgir antecedentes que eventualmente puedan de alguna forma desvincularlos de estos hechos".

